



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Jurídicas y Políticas
Area: Ciencias Políticas y Derecho Publico

(Programa del año 2016)
 (Programa en trámite de aprobación)
 (Presentado el 17/05/2016 21:15:15)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Derechos Humanos y Ciudadanía	Procurador	010/09	2016	1° cuatrimestre
Derechos Humanos y Ciudadanía	Tec. Univ.en Asist.Jurídica	009/09	2016	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
TROCELLO, MARIA GLORIA	Prof. Responsable	P.Tit. Exc	40 Hs
CACACE, ALEJANDRO	Prof. Colaborador	A.1ra Simp	10 Hs
RICART, GABRIELA ALEJANDRA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
75 Hs	60 Hs	15 Hs	0 Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
14/03/2016	24/06/2016	15	75

IV - Fundamentación

La conceptualización de los derechos humanos remite a un planteo filosófico y genealógico en clave histórica que encuentra su respuesta en el estudio de las relaciones de poder y dominación. En esta materia se intentará hacer un recorrido por las relaciones socio-históricas que han dado lugar a la positivización de los derechos humanos en el siglo pasado, así como por las matrices filosóficas que han provisto sus bases teóricas. Se estudiarán desde una perspectiva crítica tanto de las clasificaciones como de la distancia entre la justificación normativa y las praxis. Se avanza en el estudio de la normativa constitucional para dejar la bases de la materia correlativa (Derecho Constitucional) y del trayecto en Derecho Humano y Ciudadanía del actual plan de estudios. También contempla una introducción a la protección de los derechos humanos en el ámbito nacional, regional e internacional.

De allí que el objetivo de nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje sea el de lograr una sólida formación básica para dotar a los futuros profesionales de los conocimientos y el manejo de los instrumentos legales apropiados para el análisis jurídico de las situaciones diarias.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

El objetivo general es proporcionar a los alumnos que inician su carrera en ciencias jurídicas un conjunto de instrumentos conceptuales con el fin de que alcancen un conocimiento básico que les permita describir, explicar y comprender la vigencia

(o no) de los de los Derechos Humanos en la realidad que les rodea.

Para ello se proponen como OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- 1) Conocer la historia y la fundamentación de los Derechos Humanos
- 2) Comprender la correspondencia entre la democracia como régimen político y la vigencia de los derechos humanos
- 3) Analizar a la ciudadanía como fundamento normativo y empírico de los derechos humanos
- 4) Comprender que el nivel de respeto, goce y ejercicio de los derechos humanos de las personas depende sustancialmente de las decisiones de las autoridades pero también de la actitud de los ciudadanos educados en la importancia de tal respeto.
- 5) Fomentar la concientización del futuro profesional del derecho a como ciudadano, y su responsabilidad específica como actor protagónico de uno de los poderes del Estado, encargado de llevar adelante la función jurisdiccional.

VI - Contenidos

UNIDAD TEMÁTICA UNO

LA FUNDAMENTACIÓN HISTÓRICA Y JURÍDICA DE LOS DERECHOS HUMANOS

La positivación de los derechos humanos: La tradición inglesa, la tradición norteamericana, la tradición francesa.

La aparición del concepto de derechos fundamentales: contexto histórico y político, los primeros derechos fundamentales.

La internacionalización de los derechos humanos: De las libertades públicas a los derechos humanos. Las declaraciones y tratados de derechos humanos. Obligaciones de los Estados

UNIDAD TEMÁTICA DOS

LA FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA, DE LOS DERECHOS HUMANOS.

El debate Jusnaturalismo - Positivismo Jurídico. Los postulados de Norberto Bobbio.

El debate ideológico actual: Liberalismo, Comunitarismo y Republicanismo

Concepto de Derechos Humanos. Caracteres: Universalidad, integralidad indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos. Principio: de efectividad, progresividad, principio pro homine.

Deberes fundamentales: Deber moral, jurídico y fundamental

UNIDAD TEMÁTICA TRES

DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA.-

Ciudadanía: conceptualización. El régimen democrático (o democracia política) y la ciudadanía como agencia,

Los ciudadanos, fuente y justificación de la autoridad del Estado democrático

Los ciudadanos: tipologías.

La expansión de la ciudadanía: ciudadanía civil ciudadanía política y ciudadanía social.

Autonomía y ciudadanía. .

Identidad cultural y ciudadanía. Nacionalidad y ciudadanía.

Cuestión social. El enfoque de derechos

UNIDAD TEMÁTICA CUATRO

LA NEGACIÓN DE LA CIUDADANÍA.

La violación a los Derechos Humanos en Argentina. La ideología de la seguridad nacional. Las dictaduras militares en el cono sur. La transición a la democracia y los problemas del castigo a las violaciones de los derechos humanos ocurridas en dictadura.-

El derecho penal internacional: Los delitos internacionales. Genocidio. Delitos de lesa humanidad. Crímenes de guerra.

Delito de agresión.

UNIDAD TEMÁTICA CINCO

LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS GRUPOS VULNERABLES:

Derechos humanos de la mujer. Derechos humanos de los niños y adolescentes. Derechos humanos de las poblaciones indígenas

UNIDAD TEMÁTICA SEIS

DERECHOS HUMANOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES:

Derecho a la vida

El derecho a la vida. El comienzo de la vida. El debate sobre el aborto. La reproducción asistida. El derecho a la procreación.

La conclusión de la vida. La pena de muerte. El principio de progresividad abolicionista de la pena de muerte. El ejercicio de la eutanasia y del suicidio asistido. La muerte digna.

El derecho a la integridad personal.

La tortura. Otros tratos y penas crueles, inhumanos y degradantes. La Convención contra la Tortura y su Protocolo Facultativo. Mecanismos de prevención de la Tortura.

La Libertad de Pensamiento y expresión.

Libertad de pensamiento y expresión. Las responsabilidades de los medios de comunicación y de los periodistas. El derecho a la información. El discurso del odio. El secreto de las fuentes de información periodística. El derecho a réplica.

UNIDAD TEMÁTICA SIETE

DERECHOS HUMANOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES

Pobreza y Derechos Humanos.

Los derechos sociales su estructura y el problema de su exigibilidad. Los derechos sociales en particular

UNIDAD TEMÁTICA OCHO

PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

La Carta de las Naciones Unidas Sistema normativo y sistema de protección de los derechos humanos: los derechos humanos de los individuos y las obligaciones de los estados.

Sistemas regionales: Sistema Europeo. El sistema de protección interamericano. La Corte Interamericana.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

La materia será enseñada sobre la base de una estructura dialógica de enseñanza –aprendizaje., que incluye sesiones teóricas y prácticas a realizar en el aula, así como un conjunto de actividades no presenciales de trabajo del alumno fuera del aula, cuya finalidad es facilitar el aprendizaje.

Las clases prácticas tendrán por objetivo fijar el material teórico.

El programa de trabajos prácticos tiene por finalidad adentrar al alumno en el análisis de los derechos fundamentales.

Tareas programadas

- La presentación de problemas y seguimiento puntual de situaciones históricas significativa.
- Análisis de casos jurisprudenciales a la luz del marco teórico estudiado.
- Organización y participación en mesas redondas y paneles de discusión, -tanto de los alumnos como de los integrantes de la cátedra- con invitados especiales.

VIII - Regimen de Aprobación

El sistema de enseñanza aprendizaje que pretende lograr la participación activa del alumno nos lleva a caracterizar a las clases como teórico-prácticas.

Para que el alumno obtenga la regularidad debe:

- Aprobar los parciales. Los parciales son DOS. Los parciales tienen una recuperación que se hará conforme al cronograma que se aporta a los alumnos. Los alumnos que de acuerdo a la normativa tenga derecho a un segundo recuperatorio lo efectuarán al final del dictado de la asignatura y en el se incluirán todos los temas a recuperar.

REGULARIDAD

La regularidad se obtiene con

- a) 80% de asistencia a clases
- b) sesenta puntos (60 p.) como mínimo en cada parcial o su recuperación.

EXAMEN FINAL

ALUMNO REGULAR

El examen final será oral y el alumno podrá optar por empezar a exponer por una de las unidades temáticas extraídas del bolillero o podrá elegir un tema del programa analítico y luego, ser indagado por los miembros del tribunal examinador respecto de temas del programa en general.

ALUMNO LIBRE

El alumno libre deberá aprobar previamente un examen escrito que comprenderá temas de todas las unidades del programa. Luego de aprobado el mismo deberá rendir un examen oral, en el que será indagado por los miembros del tribunal examinador respecto de temas del programa en general

IX - Bibliografía Básica

[1] Benavides Ordóñez Jorge Los derechos humanos como norma y decisión-Una lectura desde la filosofía política.

- [2] http://www.corteconstitucional.gob.ec/images/stories/corte/pdfs/los_derechos_humanos_como_norma_y_decision.pdf
- [3] Peces-Barba, Gregorio “Derecho y Derechos Fundamentales”, Publicación del Centro de Estudios Constitucionales de España. Madrid, 1993.pp.326-337.
- [4] Pinto Mónica (2011) “Temas de Derechos Humanos” Cap. I a IV . Buenos Aires. Ediciones del Puerto. 2da Ed
- [5] RAFFIN M. (2006) La experiencia del Horror. Subjetividad y derechos humanos en las dictaduras y posdictaduras del Cono Sur . Ed. Del Puerto. Bs As. Cap. 1 ,
- [6] Badillo O'Farrel, Pablo; “Los derechos humanos en el umbral del siglo XXI Anuario de Derechos Humanos. Nueva Época. Vol. 7. T. 1. 69-94) Universidad. Complutense de Madrid.
- [7] <http://revistas.ucm.es/index.php/ANDH/article/view/ANDH0606120069A>
- [8] De Asís Roig, Rafael (1994) Bobbio y los Derechos Humanos” en Peces-Barba, Gregorio. 1998 La figura y el pensamiento de Norberto Bobbio.
- [9] http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/9293/bobbio_asis_1994.pdf?sequence=1
- [10] Wlasic, Juan Carlos (2011). “Fundamentos filosóficos de los derechos” en Manual crítico de Derechos Humanos, Modulo I, Editorial La Ley, 2º ed., Buenos Aires.
- [11] Trocello, M. G.. (2009) “La manufactura de ciudadanos siervo: cultura política y regímenes neopatrimonialistas” Editorial Nueva Universidad - U.N.S.L., San Luis Argentina.(Cap IX)
- [12] Trocello, M. G.. (2014) Apunte de cátedra
- [13] Bustelo Eduardo y Minujin Alberto, La política social esquiva, Revista de Ciencias Sociales Nº 6, Artículo: La política social esquiva. Universidad Nacional de Quilmes
- [14] Trocello, M. G.. (2014) Apunte de cátedra
- [15] Gutiérrez Contreras, J.C. y Villegas Díaz Myrna, Derechos Humanos y Desaparecidos en Dictaduras Militares, América Latina Hoy, núm. 20, diciembre, 1998, pp. 19-40, Universidad de Salamanca, España.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30802003>
- [16] Wlasic, Juan Carlos, (2011). Manual crítico de Derechos Humanos, Editorial La Ley, 2º ed., Buenos Aires, pag. 65 a 82
- [17] Cillero Bruñol Miguel (1999) El interés superior del niño en el marco de la Convención Internacional sobre los derechos del Niño en Justicia y Derechos del Niño, UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Oficina de Área para Argentina, Chile y Uruguay. http://www.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_PEJusticiayderechos1.pdf
- [18] Cobo Bedia Rosa (2000), Genero en Amoros Celia (2000) Diez palabras clave sobre Mujer, Pamplona España. Ed. Verbo Divino
- [19] Kreimer Osvaldo (2008). Los Derechos de los pueblos indígenas explicados para todas y para todos. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y su relación con normas fundamentales del derecho internacional .Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
www.unicef.org/argentina/spanish/derechos_indigenas.pdf
- [20] Montero Federico, Gomez Cavallini Antonio, Gamez Eliana y Lafranco Martín (2009), Argentina y su combate político y legal contra la discriminación en Hacia una ciudadanía plena. Los desafíos de las políticas antidiscriminatorias en el MERCOSUR, Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, Buenos Aires Argentina
- [21] Bibliografía: WLASIC, J., Manual Crítico de Derechos Humanos, Módulo VI, VII
- [22] Prevención de la Tortura. Guía operacional para las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos. Sección de Instituciones Nacionales y Mecanismos Regionales. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Palais des Nations.
- [23] http://www.ohchr.org/Documents/Publications/PreventingTorture_sp.pdf
- [24] ABRAMOVICH, Victor y COURTIS, Christian. “Los derechos sociales como derechos exigibles”. Ed. Trotta. Madrid. 2004 (Selección de cátedra)
- [25] WLASIC, J., Manual Crítico de Derechos Humanos, Módulo IX
- [26] Selección teórica de: Levin, Silvia. (1997): El concepto de pobreza en la política social Argentina” en Nuestra pobreza, Arturo Firmo (Comp.), Ed. Fundación Ros. Rosario, Pág. 23/65.
- [27] Olguin, Jorge y Vilchez, Virginia (2008) “La pobreza en Cuyo entre 2002 y 2006. Análisis combinado” en Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo, Nº 4. Año 2008. ISSN 1669-9084
- [28] Salvia Agustin. Desafíos del enfoque de los derechos humanos y del desarrollo en la lucha contra la pobreza. Aportes al debate desde las Ciencias Sociales
- [29] Barboza , Julio, Derecho Internacional Público , Zavalía Editor, Buenos Aires, 2001. Cap. XXVII
- [30] Diez de Velasco, M., Instituciones del Derecho Internacional, Ed. Tecnos, Decimoquinta edición, Madrid, 2005.
- [31] Diez de Velasco, M., Las Organizaciones Internacionales, Ed. Tecnos, Decimocuarta edición, Madrid, 2006.

X - Bibliografia Complementaria

- [1] Artola, Miguel. Los Derechos del hombre. Alianza. Ediciones del Prado, Madrid, 1994.
- [2] Asak, Karol: "Las dimensiones internacionales de los derechos humanos"; ed. Serbal / UNESCO. T III, París, 1984.
- [3] Bidart Campos, German “Teoría General de los Derechos Humanos” Ed. Astrea. Bs As. 1991 (Cap. IV. Introducción, Ap. A y B)
- [4] Carrió Genaro. Los Derechos humanos y su protección. Distintos tipos de problemas. Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1990.
- [5] Hitters, Juan Carlos “El Derecho Internacional de los Derechos Humanos” Ed. Ediar. Bs. As. Tomo I
- [6] Jelin, E. {1993} “¿Cómo construir ciudadanía? Una visión desde abajo” en Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe N° 55, Ámsterdam: Centro Universitario de Estudios y Documentación Latinoamericana (CEDLA).
- [7] Juárez Centeno, Carlos (2003) La Doctrina de la Seguridad Nacional, sus orígenes, evolución e impacto en los países del Cono Sur de América Latina durante la Guerra Fría, con especial referencia al régimen argentino. En: ESTUDIOS N° 14, primavera 2003, sección avances de investigación, pp. 91-111. Revista del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, 2003.
- [8] Juárez Centeno, Carlos. (2007) Los Derechos Humanos en Latinoamérica: Apuntes sobre los desafíos y tensiones que se observan en su implementación y vigencia. En el libro Direitos Humanos. Violencia e pobreza na América Latina Contemporânea. (231 pp.- cap. 217-230). ISBN 978-85-61012-00-7. Ed. Letra e imagem, Río de Janeiro,
- [9] Peces-Barba, Gregorio. Derecho y Derechos Fundamentales .Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1993.
- [10] Perez Luño, Antonio E. “Derechos Humanos, Estado de Derecho y Constitución”. Ed. Tecnos. Décima edición. 2005. Madrid. Cap. I, II y III
- [11] Quevedo, Luís Alberto (1996) “Teoría y Critica de los Derechos Humanos en la modernidad”. En Pensamiento Critico sobre Derechos Humanos, Alicia Pierini (Coord). Ed. Eudeba, 1996
- [12] Rabossi, Eduardo “Como teorizar acerca de los Derechos Humanos”. En Pensamiento Critico sobre Derechos Humanos, Alicia Pierini (Coord). Ed. Eudeba, 1996
- [13] Salvioli, Fabián "La protección jurídica internacional contra la desaparición forzada de personas". Trabajo presentado en el XIV Curso Interdisciplinario, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José de Costa Rica 1994.
- [14] Salvioli, Fabián “El Derecho Internacional Público y sus modificaciones a la luz del Derecho Internacional de los Derechos Humanos”, en Anuario de Derecho N 3, Universidad Austral, págs. 177 a 203; Edit. Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1997.
- [15] Salvioli, Fabián: - "Educación y Derechos Humanos: Como Somos y Como Convivimos". En "Etica y Niñez"; III Jornadas Nacionales de Etica y I Congreso Nacional Interdisciplinario de Etica Aplicada. Ed. Centro de Investigaciones Éticas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA; Pág. 263 a 269, Buenos Aires, Julio de 1991.
- [16] Smulovitz, C. (1997) “Ciudadanos, derechos y política” en Agora N° 7, Buenos Aires.
- [17] Tassin, E. (1999) “Identidad, Ciudadanía y Comunidad Política: ¿Qué es un Sujeto político?” en Filosofías de la ciudadanía. Sujeto político y democracia. Quiroga, H., Villavicencio, S. y Vermeren, P. (Comps.), Rosario: Homo Sapiens.
- [18] Trocello, M. G. (1998a) “La identidad colectiva y la tentación esencialista” en KAIROS Revista de Temas Sociales. N° 2. ISSN 1514-9331. Universidad Nacional de San Luis, Argentina. Disponible en <http://www.revistakairos.org/k02-indice.htm>
- [19] Vasak Karol: "Las dimensiones internacionales de los derechos humanos"; ed. Serbal / UNESCO. T III,; París, 1984.
- [20] Vasilachis de Gialdino, I. (2003) Pobres, Pobreza. Identidad y representaciones sociales, Barcelona: Gedisa.
- [21] Villán Durán Carlos “Curso de Derecho Internacional de los derechos humanos” Ed. Trotta. Madrid. 2002. pp. 535 a 551

XI - Resumen de Objetivos

Proporcionar a los alumnos que inician su carrera en ciencias jurídicas un conjunto de instrumentos conceptuales con el fin de que alcancen un conocimiento básico que les permita describir, explicar y comprender la vigencia (o no) de los de los Derechos Humanos en la realidad que les rodea

XII - Resumen del Programa

LA FUNDAMENTACIÓN HISTÓRICA Y JURÍDICA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

LA FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA, DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA.-

Ciudadanía: conceptualización. El régimen democrático y la ciudadanía como agencia. Identidad cultural y ciudadanía.

Nacionalidad y ciudadanía.

LA NEGACIÓN DE LA CIUDADANÍA. La ideología de la seguridad nacional. El derecho penal internacional.

LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS GRUPOS VULNERABLES

DERECHOS HUMANOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES, Derecho a la vida, El derecho a la integridad personal. La tortura, La Libertad de Pensamiento y expresión. Pobreza y Derechos Humanos. Los derechos sociales

PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

XIII - Imprevistos

Los imprevistos serán resueltos priorizando el objetivo general y el dictado de los contenidos mínimos

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA

	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	